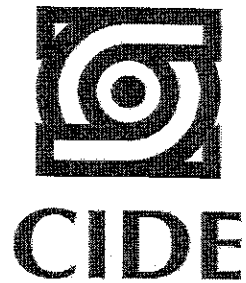


CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES



Área	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Documento(s):	Contratos FSGJ/024/2019, FSGJ/029/2019, FSGJ/030/2019, FSGJ/031/2019, FSGJ/032/2019, FSGJ/035/2019, FSGJ/036/2019, FSGJ/049/2019, FSGJ/059/2019, FSGJ/060/2019, FSGJ/073/2019, FSGJ/088/2019, FSGJ/098/2019, FSGJ/099/2019, FSGJ/114/2019, Pedidos PE/2/19, PE/6/19, PE/7/19, PE/8/19, PE/9/19, PE/10/19, PE/11/19, PE/12/19, PE/13/19, PE/22/19, PE/23/19, PE/24/19, PE/25/19, PE/26/19, PE/27/19, PE/28/19, PE/29/19, Órdenes de Servicio OS/21/19, OS/22/19, OS/23/19, OS/25/19, OS/26/19, OS/27/19, OS/28/19, OS/29/19, OS/30/19, OS/31/19, OS/32/19, OS/33/19, OS/34/19, OS/35/19, OS/36/19 Y Convenio Modificatorio FSGJ/053/2019 formalizados, comprendidos en el Primer, Segundo y Tercer Trimestre del 2019.
Clasificación:	Confidencial
Parte(s) o sección(es) que se suprimen	R.F.C., teléfono, celular, domicilio, clave electoral, correo electrónico, cédula profesional, firmas de personas físicas. Número de cuenta clabe bancaria y teléfono del representante legal de personas físicas y morales
Fundamento legal y motivo(s):	Fundamento: Artículos 116 Cap. III párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Cap. III fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cap. VI Artículo 38 fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares. Así como de información confidencial relacionada con patrimonio de una persona moral.
Firma del titular del área y de quien clasifica:	 Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Con fundamento en el Cap. VIII Artículos 50 al 55 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas)
Fecha y número de sesión del Comité de Transparencia del INAI en la que se aprobó la versión pública:	Sesión 24a del Comité de Transparencia, iniciada el 27 de septiembre y cerrada el 9 de Octubre de 2019.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No.
3655, Colonia Lomas de Santa Fé,
C.P.: 01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR:

EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL
SA DE CV

RFC: UPN830920KC4

DOMICILIO:

BUCARELI NO. 8 PISO 2, Colonia Centro (Área
4), C.P. 6040, Mun. Cuauhtémoc, Ciudad de México

TEL: 57091313

E-MAIL: [REDACTED]

TRANSPORTE:

SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL
PROVEEDOR

**LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
SE EFECTUARÁ:**

CIDE SANTA FÉ UBICADO EN
CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655,
COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG,
ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210,
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO DEL SERVICIO:

A partir del 3 de septiembre y hasta el 31 de diciembre
de 2019

CONDICIONES DE PAGO:

De conformidad al art. 51 de la LAASSP, el pago se realizará a
los veinte días posteriores a la entrega del servicio, previa
presentación de Acta entrega y Factura correspondiente.

NOTA:

A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el
derecho de cancelar esta orden de servicio. C)
Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios
Conforme al Anexo I

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1				
	2	9	2019					
TIPO DE ADJUDICACIÓN: DIRECTA ART 41		AÑO: 2019		COTIZACIÓN:				
FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y EL ART 72				FECHA:				
FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO				DÍA	MES	AÑO		
				4	7	2019		
REQUISICION CYD/24	Orden de Servicio:	OS-35/19		FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS				
				LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCIÓN DE:				
				LUIS MANUEL MENDOZA GUTIERREZ				
				Nº Y FECHA DEL CONCURSO:				
				DÍA			MES	AÑO
				2			9	2019
				ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA				

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 33605	PARTIDA 1.- INSERCIÓN "AGENDA CIDE EN VERSIÓN IMPRESA, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$37,120.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$92,800.00 CON IVA INCLUIDO,	SERVICIO	1.00	\$80,000.00	\$80,000.00
2	1 33605	PARTIDA 2.- INSERCIÓN "AGENDA CIDE EN VERSIÓN WEB, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$46,400.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$116,000.00 CON IVA INCLUIDO,	SERVICIO	1.00	\$100,000.00	\$100,000.00
3	1 33605	PARTIDA 3.- INSERCIÓN EN SUPLEMENTOS ESPECIALES (A), POR UN MONTO MÍNIMO DE \$13,920.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$34,800 CON IVA INCLUIDO,	SERVICIO	1.00	\$30,000.00	\$30,000.00
4	1 33605	PARTIDA 4.- INSERCIÓN EN SUPLEMENTOS ESPECIALES (B), POR UN MONTO MÍNIMO DE \$4,640.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$11,600.00 CON IVA INCLUIDO,	SERVICIO	1.00	\$10,000.00	\$10,000.00

Subtotal: \$220,000.00

IVA: \$35,200.00

Total: \$255,200.00

"CORREO ELECTRÓNICO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

LUIS MANUEL MENDOZA GUTIERREZ	DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO	OMAR CANSECO PEREZ	MARTHA LUCIA FERNANDEZ MORALES
Area Solicitante	RECURSOS MATERIALES	UNIDAD DE PRESUPUESTO	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
LOPSRM. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

REQUISICIÓN
CYD/24

Orden de
Servicio:

OS-35/19

"TELÉFONO eliminado por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

- 1.- LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO.
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS SERÁ: CONTRA CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EN BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN EL CÓDIGO DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME EL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA EN LA PROPUESTA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO.
- 7.- EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, LA PRESENTE SUSCRIPCIÓN SE PAGARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/O ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CIDE SANTA FÉ UBICADO EN CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655, COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG, ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO., A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, O INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERÁ EMITIDA ÉSTA.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN EL PRESENTE PEDIDO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL LAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERÁ LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: Elfonso Fernández

CARGO: Propietario de la empresa

TELÉFONO NO.: [REDACTED]

FECHA: 12 / 09 / 2019



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**
Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.
RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA
NACIONAL SA DE CV
RFC: UPN830920KC4
DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2
COLONIA: Centro (Área 4)
CP: 06040
TEL: 57091313
E-MAIL: [REDACTED]

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Ildefonso Fernández
García

NOMBRE

Apoderado

FECHA

17/09/2019

FIRMA

ANEXO I

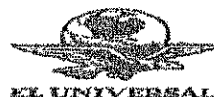
FECHA: DIA MES AÑO
2 9 2019
HOJA 1 de 10

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

CYD/24

PEDIDO: OS-35/19



Compañía Periodística Nacional

Ciudad de México, a 04 de Julio de 2019.

*El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
RFC: UPN830920-KC4
Domicilio Fiscal: Bucareli No. 8, Col. Centro, Cuauhtémoc, D.F. CP 06040
Teléfonos: (55) 5709-1313 Ext. 1091
E-mail: edna.sanchez@eluniversal.com.mx*

Anexo Técnico

Servicio de inserciones y suplementos especiales en medios de comunicación impresos y digitales

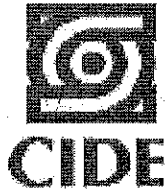
1. Descripción del Servicio: El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. en adelante "EL CIDE" requiere la contratación del "Servicio de inserciones y suplementos especiales en medios de comunicación impresos y digitales" para la difusión y promoción de los programas académicos, eventos y actividades del Centro a través de medios con cobertura a nivel nacional.

Para lograr mayor cobertura de las convocatorias de los programas docentes (Licenciaturas, Maestrías, Doctorados, Diplomados, Cursos y Seminarios) y difusión de cada una de las actividades como: presentaciones de libros y conferencias; se requiere contratar al menos dos proveedores que podrán participar en las siguientes partidas:

No.	Descripción de los bienes y/o servicios*	Unidad de Medida	Cantidad*
1	Inserción "Agenda CIDE" en versión impresa - Media plana a color o al menos 14 cm x 23 cm horizontales; en un suplemento semanal, de fin de semana, de corte cultural y educativo. - Incluido en la totalidad de su tiraje, con al menos 130 mil ejemplares en fin de semana. - Al menos el 25% de su tiraje debe ser distribuido en el interior de la República. - Presencia en mínimo 20 entidades federativas del país. - Dirigido a un perfil del lector cuya ocupación sea: profesionista, empresarial, iniciativa privada y/o empleado, y que su nivel de estudios sea mayoritariamente con licenciatura y posgrado. <i>Enunciar "Nombre, fecha de publicación de cada propuesta, tiraje y público a quien va dirigido"</i>	Publicación	15
2	Inserción "Agenda CIDE" en versión web - Box banner de 300x250 px - Ciclo semanal con un mínimo de 100,000 impresiones por periodo.	Inserción web	9

Bucareli 8, Col. Centro,
México, D.F. 06040
Tel. 5709-1313
www.eluniversal.com.mx

"CO EO ELECT ICO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV

RFC: UPN830920KCA

DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2

COLONIA: Centro (Área 4)

CP: 06040

TEL: 57091313

E-MAIL:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

*Ildefonso Hernández
García*

NOMBRE

Ildefonso Hernández

FECHA

17/09/2019

FIRMA

[Firma]

FECHA: DIA MES AÑO
2 9 2019

HOJA 2 de 10

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

CYD/24

PEDIDO:

OS-35/19

ANEXO I



Compañía Periodística Nacional

El Universal	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida	Cantidad
	- Incluido en las secciones: Nacional, Ciencia, Política, Opinión, Financiera e Internacional. - Cumplir con un promedio mínimo de 950 mil visitas mensuales en su página web. - Dirigido a un perfil del lector cuya ocupación sea: profesionista, empresarial, iniciativa privada y/o empleado, y que su nivel de estudios sea mayoritariamente con licenciatura y posgrado.		
3	Insertación de Suplementos Especiales (A) - Señaladas a la Dirección de oferta educativa en licenciatura y/o posgrado. - Medio plana a color o superior, tamaño A4, en su totalidad con papel couché o bond, superficie 90 gramos en un suplemento mensual, semestral o anual. - Que atienda al menos un sector vinculado al público objetivo de aspirantes y/o alumnos de CIDE. - Presencia en mínimo 20 unidades distributivas del país. - Enunciar Nombre, fecha de publicación de cada propuesta, tiraje y público a quien va dirigida.	Publicación	3
4	Insertación de Suplementos Especiales (B) - Señaladas a la Dirección de oferta educativa en licenciatura y/o posgrado. - Medio plana a color o superior, tamaño A4, en su totalidad con papel couché o bond, superficie 90 gramos en un suplemento mensual, semestral o anual. - Que atienda al menos un sector vinculado al público objetivo de aspirantes y/o alumnos de CIDE. - Con un tiraje mínimo de 150 mil unidades. - Presencia en mínimo 20 unidades distributivas del país. - Enunciar Nombre, fecha de publicación de cada propuesta, tiraje y público a quien va dirigida.	Publicación	2

- * Cantidades señaladas únicamente para efectos de cotización que sirven de referencia para la evaluación económica de las propuestas presentadas por el proveedor de servicios que puede variar.
- ** En caso de no contar con una publicación de esta índole deberá señalarlo y presentar en su lugar la propuesta que ofrece al medio.
2. Área requeriente: Dirección de Comunicación y Desarrollo
 3. Administrador del Contrato: Titular de la Dirección de Comunicación y Desarrollo.
 4. Requisitos que deben cumplir los licitantes

Bucareli 8, Col. Centro,
México, D.F. 06040
Tel. 57091313
www.eluniversal.com.mx

"ORREO E E R NI O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV

RFC: UPN830920KC4

DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2

COLONIA: Centro (Área 4)

CP: 06040

TEL: 57091313

E-MAIL:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Ildefonso Fernández
buena

NOMBRE

Ildefonso

FECHA

17/09/2019

FIRMA

[Firma]

FECHA: DIA MES AÑO HOJA3 de 10
2 9 2019

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

CYD/24

PEDIDO: OS-35/19

ANEXO I



Compañía Periodística Nacional

EL UNIVERSAL EL LICITANTE deberá comprobar que cuenta con cobertura a nivel nacional, en por lo menos 20 entidades federativas, por lo que deberá proporcionar información documental que acredite dicha cobertura o carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la cobertura solicitada.

4.2 **"EL LICITANTE"** deberá contar por lo menos con un año de experiencia en la difusión de información en medios impresos y de manera digital, por lo que deberá proporcionar información documental que acredite la experiencia o carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con experiencia solicitada.

4.3 **"EL LICITANTE"** deberá comprobar la especialidad en la divulgación impresa y digital de información noticiosa vinculada al área de ciencias sociales en Educación Superior, por lo que deberá proporcionar información documental que acredite la especialidad o carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con dicha especialidad.

4.4 **"EL LICITANTE"**, para las partidas: 1.- Inserción "Agenda CIDE" en versión impresa, 3.- Inserción en Suplementos Especiales (A) y 4.- Inserción en Suplementos Especiales (B) deberá mostrar las fichas técnicas de las propuestas ofertadas, donde se mencione, como mínimo: público objetivo, tiraja y fechas de publicación.

Para la partida 2.- Inserción "Agenda CIDE" en versión web, deberá mostrar ficha técnica de las propuestas ofertadas que documente, al menos, promedio de visitas diarias y perfil de usuario.

5. **Lugar de la prestación del servicio:** Los servicios se realizarán en los medios impresos y digitales que determine "EL CIDE".

6. **Vigencia:** a partir del siguiente día de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. **Tiempos de entrega:** Los testigos de la inserción se entregarán en formato Impreso y digital en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

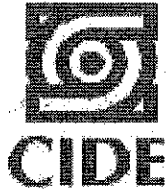
8. **Tipo de contrato:** Contrato abierto por montos mínimos y máximos

9. **Entregables:**

Partida	Entregable
1.-Inserción "Agenda CIDE" en versión impresa	tres testigos impresos de cada inserción
2.-Inserción "Agenda CIDE" en versión web	tres testigos impresos de cada inserción del reporte de métrica (OAS)
3.-Inserción en Suplementos Especiales (A)	tres testigos impresos del banner (captura de pantalla del sitio web).
	tres testigos impresos de cada inserción

Bucareli 8, Col. Centro,
México, D.F. 06040
Tel. 5709-1313
www.eluniversal.com.mx

"ORREO E E R N I O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV

RFC: UPN830920KC4

DOMICILIO: BUCARELI NO: 8 PISO 2

COLONIA: Centro (Área 4)

CP: 06040

TEL: 57091313

E-MAIL: [REDACTED]

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Ildefonso Fandián
6 de mayo de 2019 NOMBRE
→ pidiendo

FECHA

17/09/2019

FIRMA

[Firma]

FECHA: DIA MES AÑO
2 9 2019 HOJA 4 de 10

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

CYD/24

PEDIDO: OS-35/19

ANEXO I**Compañía Periodística Nacional**

EL UNIVERSAL	Particular	Centenario
4. Inserción en Suplementos Especiales (B)		tres testigos impresos de cada inserción

10. Requerimientos Generales

- 10.1- Las inserciones en medios impresos y digitales deberán realizarse mediante una solicitud por correo electrónico al o los medios impresos y digitales por parte del personal de la Dirección de Comunicación y Desarrollo, en la cual se especificará el tipo de inserción a realizar.
- 10.2- Una vez realizada la solicitud de inserción se le hará llegar mediante correo electrónico al responsable del medio o a la persona que "EL PROVEEDOR" designe, el material que será utilizado para realizar la difusión en medios impresos o digitales; el medio deberá respetar el diseño, así como las medidas de este.
- 10.3- "EL PROVEEDOR" deberá realizar la inserción impresa o digital el o los días establecidos y conforme a los días de publicación de los diferentes suplementos.
- 10.4- En caso de que la inserción o información publicada no corresponda a la enviada y autorizada por parte de la Dirección de Comunicación y Desarrollo, "EL CIDE" no realizará la publicación correspondiente a dicha inserción y podrá solicitar una "Fe de Erratas" publicable al siguiente día sin costo alguno.

11. Políticas y Confidencialidad

El medio de comunicación se obliga a guardar bajo términos de confidencialidad y reserva la información de la cual pueda tomar conocimiento con relación a las operaciones, actividades o negocios de "EL CIDE" o cualquier otra que estuviera a su alcance como resultado del otorgamiento del servicio requerido, por lo que "EL PROVEEDOR" se obliga a él mismo y a su personal, a cumplir con estas condiciones.

"EL PROVEEDOR" debe preservar los derechos de propiedad de todos los contenidos proporcionados por "EL CIDE". Toda la documentación que con motivo de la prestación de los servicios "EL CIDE" entregue a "EL PROVEEDOR", así como toda la información que desarrolle, será propiedad exclusiva de "EL CIDE", considerándose esta información como confidencial y privilegiada, por lo que estará protegida en todo momento como secreto industrial en términos de la Ley de Propiedad Industrial, debiendo el usuario guardar la secrecía y confidencialidad sobre la misma, obligándose a no usarla, copiarla, transmitir o divulgarla a terceros sin consentimiento expreso y por escrito de "EL CIDE".

"EL PROVEEDOR" asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los servicios materia de este Anexo, infrinja derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros; por lo que "EL PROVEEDOR" se obliga y acepta eximir a "EL CIDE" de cualquier responsabilidad civil o penal.

12. Garantía de Cumplimiento

Bucareli 8, Col. Centro,
México, D.F. 06040
Tel. 5709-1313
www.eluniversal.com.mx

"ORREO E E R NI O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV

RFC: UPN830920KC4

DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2

COLONIA: Centro (Área 4)

CP: 06040

TEL: 57091313

E-MAIL:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Ildefonso Fernández
bucareli

NOMBRE

Ildefonso

FECHA

17/09/2019

FIRMA

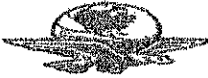
[Firma]

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJAS de 10
	2	9	2019	

TIPO DE ADJUDICACION**REQUISICION:**

CYD/24

PEDIDO: **OS-35/19**

ANEXO I**Compañía Periodística Nacional**

EL UNIVERSAL en fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas (\$287,000.00), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la Institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas (\$287,000.00); el proveedor garantizará el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la prestación del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por Institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requerente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

13. Penas Convencionales

En los términos previstos por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL CIDE" aplicará a "EL PROVEEDOR" penas convencionales por el atraso en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

En caso de que "EL PROVEEDOR" se atrase en la publicación de las inserciones conforme a las fechas que se establezcan de publicación "EL CIDE" aplicará una pena convencional del 1% del importe total antes de I.V.A. del monto facturable por inserción por cada día de atraso en la publicación de la inserción. La suma de dichas penalizaciones no excederá del monto de la garantía de cumplimiento.

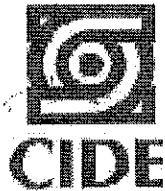
14. Deducciones

En los términos previsto por el artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL CIDE" aplicará a "EL PROVEEDOR" deducciones al pago del servicio por el atraso en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

En caso de que el material de inserción no sea conforme a lo enviado por la Dirección de Comunicación y Desarrollo, "EL CIDE" aplicará una deducción del 1%

Bucareli 8, Col. Centro,
México, D.F. 06040
Tel. 5709-1313
www.eluniversal.com.mx

"ORREO E E R N I O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV

RFC: UPN830920KCA

DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2

COLONIA: Centro (Área 4)

CP: 06040

TEL: 57091313

E-MAIL: _____

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Ildefonso Fernández
Bucareli 17

NOMBRE
Dr. de 17/10

FECHA

17/09/2019

FIRMA

ANEXO I



Compañía Periodística Nacional

EL UNIVERSAL tributa total antes de IVA del monto facturable del servicio por cada inserción que tenga relaciones de información o contenido. El anterior incumplimiento se considerará una CAUSA GRAVE. Para el pago de las deducciones, "EL CIDE" a través de la Dirección de Comunicación y Desarrollo Informático por escrito a "EL PROVEEDOR" el cálculo de la deducción correspondiente, indicando el motivo, la base para su cálculo y el monto de la deducción. El pago se hace al proveedor. Se aplicará el descuento de la deducción dentro de la facturación del servicio. La suma de dichas deducciones no excederá del monto de la garantía de cumplimiento.

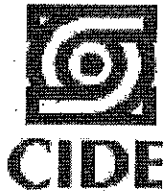
15. Causas de rescisión

Ambas partes convienen en que "EL CIDE" podrá en cualquier momento, por causas imputables a "EL PROVEEDOR", rescindir administrativamente el contrato o pedir la nulación de este mismo, independientemente de cualquier obligación estipulada en el mismo. Dicha rescisión o nulación operará de pleno derecho sin necesidad de declaración o resolución judicial. Las causas que se imputan al proveedor son las siguientes:

- a) Cuando el monto total del contrato y/o pedido.
- b) Que exceda el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de rescisión sea la misma.
- c) Si "EL PROVEEDOR" ha declarado por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecta su patrimonio.
- d) Si "EL PROVEEDOR" cede, vende, traslada o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivadas del contrato o pedido, o transfieren los derechos y/o contra derivados del contrato, sin contar con el consentimiento de "EL CIDE".
- e) Si "EL PROVEEDOR" no da a "EL CIDE" o a quien este designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios o de los bienes.
- f) Si "EL PROVEEDOR" incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato y/o pedido.
- g) En general, por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.
- h) Si "EL PROVEEDOR" incurriera en falta grave en más de 2 ocasiones durante un mes calendario.
- i) Si "EL PROVEEDOR" incurriera en falta grave en más de 4 ocasiones durante la vigencia del contrato.

Bucareli 8, Col. Centro,
México, D.F. 06040
Tel. 5709-1313
www.eluniversal.com.mx

"ORREO E E R NI O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV

RFC: UPN830920KC4

DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2

COLONIA: Centro (Área 4)

CP: 06040

TEL: 57091313

E-MAIL: [REDACTED]

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

H. Alfonso Turrubiaz
bucareli

NOMBRE

Proctor de

FECHA

17/09/2019

FIRMA

[Signature]

FECHA: DIA MES AÑO
2 9 2019 HOJA 7 de 10

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

CYD/24

PEDIDO: OS-35/19

ANEXO I

Compañía Periodística Nacional

EL UNIVERSAL forma de pago

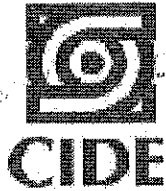
No habrá anticipo y el pago se realizará a los veinte días posteriores a la prestación del servicio, previa presentación de testigos e información solicitada en el numeral 9. Entregables y aceptación del acta entrega recepción y factura correspondiente.

17. Formato de propuesta económica

Nº.	Descripción de los bienes y/o servicios*	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario (B)	Precio total con I.V.A. (C) C=(A*B*1.16%)
1	Insertión "Agenda CIDE" en versión impresa - Media plana a color o al menos 14 cm x 23 cm horizontal, en un suplemento semanal, de fin de semana, de corte cultural y educativo. - Incluido en la totalidad de su tiraje, con al menos 150 mil ejemplares en fin de semana. - Al menos el 25% de su tiraje debe ser distribuido en el interior de la República. - Presencia en mínimo 20 entidades federativas del país. - Dirigido a un perfil del lector cuya ocupación sea: profesionalista, empresarial, iniciativa privada y/o empleado, y que su nivel de estudios sea mayoritariamente con licenciatura y posgrado. Enunciar "Nombre, fecha de publicación de cada propuesta, tiraje y público a quién va dirigido"	Publicación	15		
2	Insertión "Agenda CIDE" en versión web - Box banner de 300x250 px - Ciclo semanal con un mínimo de 100,000 impresiones por periodo. - Incluido en las secciones: Nacional, Ciencia Política, Opinión, Financiera o Internacional. - Cumplir con un promedio mínimo de 350 mil visitas diarias en su página web. - Dirigido a un perfil del lector cuya ocupación sea: profesionalista, empresarial, iniciativa privada y/o empleado, y que su nivel de estudios sea mayoritariamente con licenciatura y posgrado.	Insertión web	5		
3	Insertión en Suplementos Especiales (A) - Dedicados a la difusión de oferta educativa en licenciaturas y/o posgrados. - Plana completa a color, impreso al menos en sus lomos con papel couché o bond, superior a 80 gramos, en un suplemento mensual, semestral o anual. - Que atienda al menos un sector vinculado al público objetivo de aspirantes (18 - 32 años) al CIDE. Con un tiraje mínimo de 45 mil ejemplares Enunciar "Nombre, fecha de publicación de cada propuesta, tiraje y público a quién va dirigido"	Publicación	3		

Bucareli 8, Col. Centro,
México, D.F. 06040
Tel. 5709-1313
www.eluniversal.com.mx

"ORREO E E R NI O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV

RFC: UPN830920KC4

DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2

COLONIA: Centro (Área 4)

CP: 06040

TEL: 57091313

E-MAIL:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

Ildefonso Fornier

FECHA

17/09/2019

FIRMA

[Firma manuscrita]

FECHA: DIA MES AÑO
2 9 2019

HOJAS de 10

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

CYD/24

PEDIDO: OS-35/19

ANEXO I



Compañía Periodística Nacional

No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Presupuesto (C\$)	Presupuesto total con IVA (C\$)
4	Indicador de cumplimiento de contrato - Descripción de la obra: Se trata de la elaboración y publicación de una plana de sector vinculado al patrimonio público de la Secretaría de Educación Pública. - Medio: Plana de sector vinculado al patrimonio público de la Secretaría de Educación Pública. - Cantidad: 1 plana. - Fecha de entrega: 17/09/2019. - Lugar de entrega: Oficina de la Secretaría de Educación Pública. - Observaciones: Se trata de una plana de sector vinculado al patrimonio público de la Secretaría de Educación Pública. - Firma: Nombre, fecha de publicación de cada entrega, firma y sello de la oficina de destino.	Publicación	1		

Notas:

Las cantidades señaladas únicamente para efectos de referencia para la evaluación económica de las propuestas, por lo que el contrato de servicios pueda variar.

En caso de no contar con una publicación de esta índole deberá señalar y presentar en su lugar la propuesta que ofrece el medio.

Los precios serán los vigentes al momento del contrato y hasta concluir la prestación de los servicios.

Señalar la satisfacción de los servicios.

La vigencia de la contratación será de 90 días naturales a partir de su recepción.

Vc: Bc.

Lic. Luis Manuel Mantecón
Director de Comunicación y Desarrollo

"ORREO E E R NI O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

Bucareli 8, Col. Centro,
México, D.F. 06040
Tel. 57091313
www.eluniversal.com.mx

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV

RFC: UPN830920KC4

DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2

COLONIA: Centro (Área 4)

CP: 06040

TEL: 57091313

E-MAIL:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
2 9 2019 HOJA9 de 10

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

CYD/24

PEDIDO: OS-35/19

ANEXO I

Compañía Periodística Nacional

Ciudad de México, a 04 de Julio de 2019

El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
R.F.C.: UPN 830920-KC4
Domicilio Fiscal: Bucareli No. 8, Col. Centro, Cuauhtémoc, D.F. CP 06040
Teléfonos: (55) 5709-1313 Ext. 1091
E-mail: edna.sanchez@eluniversal.com.mx

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Attn. Lic. Luis Manuel Mendoza
Dirección de Comunicación y Desarrollo

Estimado Lic. Luis Manuel Mendoza

Por este medio le presento la propuesta económica para ser considerados en la licitación Inserción del "CIDE en los Medios" y suplementos especiales en medios de comunicación impresos y digitales:

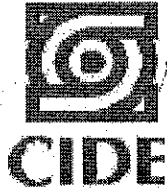
Nó.	Descripción de los planes y/o servicios	Propuesta	Cantidad (A)	Precio unitario (B)	Precio total con I.V.A. (C)
1	Inserción "Agenda CIDE" en versión impresa - Media plans a color o al menos 14 cm x 23 cm horizontales; en un suplemento semanal de fin de semana, de corte cultural y educativo - Incluido en la totalidad de su tiraje, con al menos 130 mil ejemplares en fin de semana. - Al menos el 25% de su tiraje debe ser distribuido en el interior de la República. - Presencia en mínimo 20 entidades federativas del país. - Dirigido a un perfil del lector cuya ocupación sea: profesional, empresarial, iniciativa privada y/o empleado, y que su nivel de estudios sea mayoritariamente con licenciatura y posgrado. Enunciar Nombre, fecha de publicación de cada propuesta, tiraje y público a quien va dirigida	Suplemento Semanal de corte cultural CONFABULARIO * 130,000 ejemplares * Circulación Nacional	15	\$8,000.00	\$120,000.00
2	Inserción "Agenda CIDE" en versión web - Box Banner de 300x250 px - Ciclo semanal con un mínimo de 100,000 impresiones por período. - Incluido en las secciones: Nacional, Ciudad, Política, Opinión, Finanzas e Internacional. - Cumplir con un promedio mínimo de 250 mil visitas diarias en su página web. - Dirigido a un perfil del lector cuya ocupación sea: profesional, empresarial, iniciativa privada y/o empleado, y que su nivel de estudios sea mayoritariamente con licenciatura y posgrado.	* Box Banner semanal en secciones interiores de El Universal, MX * Audiencia Mensual Total 28.5 millones de usuarios únicos y 186 millones de páginas vistas en promedio mensual	9	\$20,000.00	\$180,000.00

Attn: Lic. Luis Manuel Mendoza

Inserción del "CIDE en los Medios" y suplementos especiales en medios de comunicación impresos y digitales.

Bucareli 8, Col. Centro
México, D.F. 06040
Tel. 5709-1313
www.eluniversal.com.mx

"ORREO E E R NI O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**
Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.
RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA
NACIONAL SA DE CV
RFC: UPN830920KC4
DOMICILIO: BUCARELI NO. 8 PISO 2
COLONIA: Centro (Área 4)
CP: 06040
TEL: 57091313
E-MAIL: [REDACTED]

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Ildefonso Fernández
6/2/2019

NOMBRE

17/09/2019

FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
2 9 2019

HOJA 10 de 10

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

CYD/24

PEDIDO: OS-35/19

ANEXO I



Compañía Periodística Nacional

EL UNIV	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Insertión en Suplementos - Inserción en el suplemento "El Financiero" en la sección de "Noticias" en la página 10. - Para cumplir con el objetivo de la convocatoria, el proveedor deberá presentar un presupuesto detallado de los costos de inserción en los suplementos. - El proveedor deberá presentar un presupuesto detallado de los costos de inserción en los suplementos. - El proveedor deberá presentar un presupuesto detallado de los costos de inserción en los suplementos. - El proveedor deberá presentar un presupuesto detallado de los costos de inserción en los suplementos.	Compañía Periodística Nacional	1	\$13,200.00	\$13,200.00
4	Insertión en Suplementos - Inserción en el suplemento "El Financiero" en la sección de "Noticias" en la página 10. - Para cumplir con el objetivo de la convocatoria, el proveedor deberá presentar un presupuesto detallado de los costos de inserción en los suplementos. - El proveedor deberá presentar un presupuesto detallado de los costos de inserción en los suplementos. - El proveedor deberá presentar un presupuesto detallado de los costos de inserción en los suplementos. - El proveedor deberá presentar un presupuesto detallado de los costos de inserción en los suplementos.	Compañía Periodística Nacional	1	\$13,200.00	\$13,200.00

Si más por el momento, no repita y sus bienes para cualquier tipo de aclaración.

Atentamente

Ildefonso Fernández
Representante Legal

El presente documento es una copia de los datos de la convocatoria y no debe ser utilizado para fines de lucro o para fines de lucro.

Compañía Periodística Nacional
México, D.F. 06040
Tel. 57091313
www.eluniversal.com.mx

“ORREO E E R NI O eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas”